

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2021 aprobó la modificación de los anexos de subvenciones nominativas del Presupuesto de 2021 con la inclusión de las siguientes subvenciones en la aplicación presupuestaria 49900.33400.489, denominada “Subvenciones nominativas Culturales”:

<i>Beneficiario</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Importe</i>
Asociación Cultural Santa Teresa de Jesús	Premio del XXXV Certamen poesía mística	1.500,00 €
Hermandad de Pandorgos.	Certamen literario	1.500,00 €
Asociación Inspectores Educación (ADIDE CLM)	VII Jornadas Regionales de Inspección de Educación	300,00 €
TOTAL		3.300,00 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 24 de septiembre de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3081

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>